GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-005
CONSTANCIA DE RADICACIÓN PAGO FINAL, PARCIAL O ÚNICO		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No.	**1323 DE 2023**
Contratista:	**INFOGEX S.A.S.**
Teléfono y Correo Electrónico:	**3015344336 - gerencia@infogex.co**
Periodo Informe Supervisión:	Del 29 de noviembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023
Pago	Único _____ Parcial___X_____ Final_____

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Pago Final Parcial o Único	X
Registro Presupuestal. RPC primer pago o pago único	
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	
Certificación Bancaria a nombre del contratista para primer pago o cuando requiera reportar novedad sobre la cuenta. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria. Nota: Para el caso de anticipos la cuenta bancaria debe venir denominada con el número y nombre del contrato	
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	
Copia Contrato o Convenio. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere).	X
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la mínuta del contrato o convenio	
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	
Acta de Iniciación de contrato. 1er Pago y pago único	
Acta de Aclaración	
Acta de Suspensión	X
Acta de Reiniciación	X
Acta Parcial. Nota: Dejar claridad en observaciones cuando exista Cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o mas fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	X
Sábana, solamente para Contrato de Obra	
Factura electrónica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. y Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	X
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	
Certificación de cumplimiento del periodo a pagar expedida por el supervisor. Nota aplica únicamente para arrendamientos o contratos que lo soliciten en la cláusula forma de pago	
Acta de Terminación	
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	
Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación)	
Aclaratoria Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratoria acta de liquidación)	
Para pago final Contrato de Interventoría, Acta de Liquidación de Contrato al que se realiza la Interventoría	
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece.	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.	X
Paz y Salvo COMFABOY, y Certificación FIC expedida por el SENA (Parafiscales cuando aplique)	
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Recibo de pago Estampilla Prodesarrollo y Sobretasa Bomberil s/n lo establecido en la Ordenanza 022/12, Capítulo II Art. 206 - 214 y Capítulo III Art. 215 – 227 y demás normas reglamentarias. Para Vigencia 2017 y vigencias anteriores	
Otros, informes, actas y demás documentos, si lo establece el contrato en la cláusula forma de pago del contrato. 1. Informe de avance de contratista. 2. Informe de supervisión. 3. Formato de copia de seguridad. 4. Reporte Mesa de Ayuda - incidencias 5. Reporte Mesa de Ayuda - llamadas 6. Reporte de asistencia en oficina de Rectores y Auxiliares. 7. Notificaciones.	X Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 13

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060286699 que habilita desde FE 11 hasta FE 50. Vence 2024-11-21

INFOGEX S.A.S.

Nit 800063594

Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT	891800498 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 20 9-90	Tunja	6087420150

POR CONCEPTO DE

PAGO ACTA PARCIAL No. 05 DEL CONTRATO 1323 DEL 01 DE MARZO DE 2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/12/2023	11/12/2023	YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	*PAGO ACTA PARCIAL No. 05 DEL CONTRATO 1323 DEL 01/03/2023 POR LA PRESTACION DE SERVICIOS CLOUD, DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ADFI DEL 29/11/2023 AL 10/12/2023*	1	Und.	6.375.000	0%	0	6.375.000
2	*PAGO ACTA PARCIAL No. 05 DEL CONTRATO 1323 DEL 01/03/2023 POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ADFI DEL 29/11/2023 AL 10/12/20233*	1	Und.	34.058.137	19%	6.471.046	34.058.137

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**40.433.137,14**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**6.471.046,06**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**46.904.183,20**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**46.904.183,20**

Valor en Letras

CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON VEINTE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/12/2023 09:03:13

Medios de Pago: Transferencia Débito Bancaria

CR 59 129 61 LC 102 Teléfono 7452923 Bogota D.C.

Correo Electrónico gerencia@infogex.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dd887498080b526166158afc79553906be548a4c72f950b258b4c8249a88abeac600f58dfd1b1e680c3ed6486b40a00f --Fecha y Hora de Expedición : 11/12/2023 11:51:04 a. m.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la persona Jurídica INFOGEX SAS, identificada con NIT numero 800063594-5 ha cumplido con los aportes que corresponden respecto al sistema de seguridad social, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, según los lineamientos establecidos por norma en cuanto a los aportes parafiscales y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes en los últimos seis meses. La presente certificación se expide en Tunja a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ

Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No 7.173.629 de Tunja

Celular: 3015344336

Avenida Universitaria N° 45-102 Oficina 104
Edificio Milán, Tunja Boyacá
3163554130-7471193
info@infogex.co